

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La Educación Secundaria Obligatoria es considerada una etapa esencial ya que, con ella, finaliza la escolarización obligatoria y el alumnado asentará las bases que le permita su incorporación a estudios posteriores y su inserción en la vida laboral, además de un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida.

La Educación es un proceso continuo, sistemático y compartido entre la familia y la escuela, no sólo supone aprender conceptos sino también formar a personas capaces de tomar decisiones, resolver problemas o tomar iniciativas, así como ayudarles en el proceso de autoconocimiento, es decir, a ser conscientes de sus posibilidades y su desarrollo. De este marco general surge la necesidad de realizar una programación didáctica elaborada para el curso 2026-2027, elaborada como parte del proceso selectivo de profesores de educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León. Esta programación se fundamenta en la consolidación del marco curricular fijado por la LOMLOE, partiendo del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, que establece el currículo de dicha etapa en la Comunidad de Castilla y León.

Acorde con esta ley, una programación didáctica se trata de un instrumento pedagógico que trata de cumplir con el currículo, pero que cuenta con suficiente flexibilidad para adaptarse al contexto y características del alumnado y a nuestra forma de enseñar. Este documento permite planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje introduciendo unas pautas a seguir durante el curso para conseguir los objetivos a través de cada unidad didáctica. Dicha definición no dista mucho de la que ofreció Contreras en 1998 considerándola un conjunto de operaciones que persiguen la adecuación y estructuración del currículo; es decir, clasificar y contextualizar los objetivos, establecer prioridades, técnicas didácticas, acomodar los contenidos al contexto sociocultural, organizar la clase e integrar las actividades escolares con las extraescolares.¹ Así podríamos decir que partimos de la instrucción del nuevo curso que marcará las actuaciones para secundaria y bachillerato.

Se tendrán en cuenta cuáles son los planes y programas prescriptivos de Castilla y León, destacando el plan de lectura, el de convivencia y el de atención a la diversidad, entre otros, así como la adquisición de las competencias básicas establecidas por el reglamento, los que contarán con apartados propios dentro de dicha programación debido a su importancia en el correcto desarrollo del curso y de los alumnos.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es el pilar básico para el conocimiento del resto de asignaturas del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, puesto que su principal objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa en todos los ámbitos de la vida tanto de forma oral como escrita.

Dicha asignatura, ayuda a los alumnos a percibir y expresar las diferentes realidades con las que podemos toparnos a lo largo de nuestras vidas. Desarrolla el aprendizaje sobre la diversidad y

¹ Contreras, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista*. Barcelona, Inde.



complejidad de las diferentes sociedades, así como la psicología y el comportamiento de las personas, permite desarrollar la empatía puesto que, al entender, empatizamos.

No solo transmite una enseñanza de cultura, sino que, constituye también un aprendizaje de vocabulario y expresiones cultas que se están olvidando. Permite conocer las raíces, incluso a entender algunas tradiciones que seguimos hoy en día desconociendo por completo su origen y el porqué.

En conclusión, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura con todos los contenidos de gramática, comunicación oral y escrita, educación literaria, reflexión sobre la lengua... está pensada para ser la base del entendimiento y expresión precisa, desarrollo de un pensamiento crítico, conocimiento cultural, de los diferentes registros y su utilización y un largo etcétera de beneficios para la vida.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa

Según el Decreto 39/2022 la etapa de Secundaria tiene como finalidad contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora. (Artículo 3).

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los recogidos en el Real Decreto 217/2022:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.



- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, los objetivos en la Comunidad de Castilla y León son los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por su entorno.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

Así mismo, la materia **contribuirá al desarrollo de todas las competencias clave** y, en especial, a **la competencia en comunicación lingüística, como ya hemos comentado anteriormente. El resto de las competencias se trabajan en la materia como se indica a continuación:**

- a. **Competencia plurilingüe:** se vincula a esta materia porque los objetos de conocimiento están creados en un repertorio lingüístico amplio que facilitará la relación con las materias lingüísticas de la etapa, permitiendo la transversalidad.



- b. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** se desarrolla partiendo de la relación de los contextos literario e histórico en los que la realidad científica y tecnológica configura un modelo social que tiene su reflejo en la literatura. La perspectiva centrada en los universales temáticos y formales requiere necesariamente de la aplicación de los métodos sistematizadores de investigación, tanto los modos clásicos deductivo e inductivo, como aspectos de carácter estadístico.
- c. **Competencia digital:** se adquiere en la necesidad de acceder a materiales complementarios en cuya búsqueda y selección el alumnado debe aplicar un criterio de calidad. Además, esta competencia se desarrollará mediante la realización de videos, trabajos en Word, presentaciones multimodales...
- d. **Competencia personal, social y aprender a aprender:** se adquiere en un ámbito intercultural y creativo tan vasto como el abarcado por esta materia, en la búsqueda de las grandes líneas de la literatura y el arte universales de las obras de lectura individual y en la identificación de diferentes variedades lingüísticas actuales.
- e. **Competencia ciudadana:** se refuerza con la adquisición de conocimientos y referentes compartidos del patrimonio universal que contribuyen a que el alumnado se desenvuelva en un mundo globalizado.
- f. **Competencia emprendedora:** propiciada mediante la búsqueda de información complementaria, acorde a las situaciones de aprendizaje que se planteen.
- g. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** se adquiere en esta materia como producto de carácter histórico y artístico, en la que el alumno amplía su marco de conocimiento con la aproximación a expresiones interculturales nacionales y extranjeras.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.1, 3.2, 2.3	Diario del profesor	1	Heteroevaluación	
5.1, 4.1, 4.2, 6.2, 7.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias específicas	Descriptores operativos
--------------------------	-------------------------



1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5 CC3, CCEC1.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.



intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL2 CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

Mapa de relaciones criterios



Lengua Castellana y Literatura

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CC1.1	CC1.2	CC1.3	CC1.4	CC1.5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓	✓							✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓		
Competencia Específica 2		✓			✓	✓		✓							✓	✓					✓	✓		✓			✓			✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓	✓		✓							✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓							
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓	✓						✓		✓	✓	✓					✓				✓					✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓						✓		✓			✓		✓					
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓			✓						✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓				✓					
Competencia Específica 7	✓			✓		✓								✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 8	✓			✓		✓	✓										✓						✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Competencia Específica 9	✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓	✓								✓	✓		
Competencia Específica 10	✓	✓			✓		✓	✓							✓	✓				✓			✓	✓	✓	✓				✓				

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de nuestro grupo de 2º de ESO, así como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. De entre estos principios establecidos destacamos los siguientes: el uso de una **perspectiva inclusiva**, el **diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares**, la **aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la construcción de **aprendizajes significativos y funcionales** que partan del **nivel competencial inicial del alumnado**, el diseño de **experiencias de aprendizaje basadas en la investigación**, el **desarrollo de la creatividad y de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo**, la **autonomía personal** y el **desarrollo de procesos de metacognición**, el **trabajo en equipo** y la **búsqueda de la motivación del alumnado**.



Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

I. Usar Múltiples Formas de Presentación	II. Usar Múltiples Formas de Expresión	III. Usar Múltiples Formas de Motivación
1. Proporcionar las opciones de la percepción <ul style="list-style-type: none">Opciones que personalicen la visualización de la informaciónOpciones que proporcionen las alternativas para la información sonoraOpciones que proporcionen las alternativas para la información visual	4. Proporcionar las opciones de la actuación física <ul style="list-style-type: none">Opciones en las modalidades de respuesta físicaOpciones en los medios de navegaciónOpciones por el acceso de las herramientas y las tecnologías que ayuden	7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses <ul style="list-style-type: none">Opciones que incrementen las elecciones individuales y la autonomíaOpciones que mejoren la relevancia, el valor y la autenticidadOpciones que reduzcan las amenazas y las distracciones
2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos <ul style="list-style-type: none">Opciones que definan el vocabulario y los símbolosOpciones que clarifiquen el sintaxis y la estructuraOpciones para descifrar el texto o la notación matemáticaOpciones que promuevan la interpretación en varios idiomasOpciones que ilustren los conceptos importantes de la manera no lingüística	5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez <ul style="list-style-type: none">Opciones en el medio de la comunicaciónOpciones en las herramientas de la composición y resolución de los problemasOpciones del apoyo para la práctica y desempeño de tareas	8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia <ul style="list-style-type: none">Opciones que acentúen los objetivos y las metas destacadosOpciones con diferentes niveles de desafíos y apoyosOpciones que fomenten la colaboración y la comunicaciónOpciones que incrementen reacciones informativas orientadas hacia la maestría
3. Proporcionar las opciones de la comprensión <ul style="list-style-type: none">Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previoOpciones que destaquen las características más importantes, las ideas grandes y las relacionesOpciones que guíen el procesamiento de la informaciónOpciones que apoyen la memoria y la transferencia	6. Proporcionar las opciones de las funciones de la ejecución <ul style="list-style-type: none">Opciones que guíen un establecimiento eficaz de los objetivosOpciones que apoyen el desarrollo estratégico y la planificaciónOpciones que faciliten el manejo de la información y los recursosOpciones que mejoren la capacidad para desarrollar el proceso del seguimiento	9. Proporcionar las opciones de la autorregulación <ul style="list-style-type: none">Opciones que sirvan de guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativasOpciones que apoyen las habilidades y estrategias individuales de la resolución de los problemasOpciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión



© 2009 by CAST. All rights reserved.
APA Citation: CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
- se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares**.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.



Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.

Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El tiempo es uno de nuestros recursos más valiosos. Analizando su distribución del tiempo que disponemos para llevar a cabo nuestra acción formativa podremos desarrollar procesos formativos más eficientes. **La temporalización debe ser flexible y adaptarse a la realidad que nos vayamos encontrando a lo largo del proceso**. A veces encontramos una gran diferencia entre el tiempo “real” de clase y el tiempo de aprendizaje, por lo que debemos cuidar que esta disparidad no sea muy grande, y adecuarnos en la medida de lo posible al tiempo disponible. Además del aula, que tendrá multiuso según el tipo de actividad que desarrollemos, también se utilizará la biblioteca del centro, el aula de informática, el salón de actos (diferentes usos como lecturas dramatizadas, exposiciones de proyectos, etc.).

Lo más habitual es que **el alumnado trabaje en el aula la mayor parte del tiempo de forma individual**. No obstante, **se buscará favorecer que en las situaciones de aprendizaje lo hagan en pequeños grupos** (dependiendo de la actividad) de un máximo de seis personas y un mínimo de tres, constituidos en principio libremente con posibles cambios posteriores. Casi siempre los grupos realizarán la misma tarea, pues eso evita la desorientación y el desfase de los grupos: mientras estos realizan las actividades, el profesor no sólo atenderá sus dudas y preguntas, sino que pasará por la mayoría de ellos, clarificando la actividad en aquellos que lo



precisen, fomentando la participación de todos los componentes y/o planteando nuevos interrogantes que fomenten la discusión para los que consideren resuelta la actividad.

Esta forma de trabajo favorece la realización por parte de los alumnos la actividad mental necesaria para la producción de aprendizaje significativo.

Se tratarán diferentes **formas de agrupar** a los alumnos dependiendo de las actividades en que se trabaje. Estas pueden ser: en grupo-clase (todo el alumnado de la clase) para las explicaciones; en pequeños grupos para trabajar las actividades de evaluación de las lecturas o la elaboración de una lectura dramatizada; en parejas para la resolución de las dudas o tareas concretas; y de forma individual para pruebas escritas.

En resumen, se debe hacer **uso métodos de aprendizaje cooperativos**, preferibles al método competitivo. Estos agrupamientos en todo momento deben favorecer el intercambio de puntos de vista y controversias conceptuales que dan lugar a conflictos cognitivos. Además, previamente hay que decidir los criterios de agrupamiento, teniendo en cuenta las características del alumnado, **atendiendo a su diversidad**. Esto se hace dependiendo del fin buscado con la actividad. Además, en los agrupamientos es conveniente, en ocasiones, disminuir las relaciones de liderazgo que puedan crearse dentro del grupo.

Uso de las TIC

- **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro:

- Se utilizarán las **plataformas y herramientas digitales** que el centro emplea y recomendaciones metodológicas. Se utilizarán las herramientas del PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, especialmente el correo, TEAMS y el AULA VIRTUAL. Se ha creado un aula virtual y un grupo TEAMS y se utiliza el correo del centro para comunicaciones y envío de trabajos corregidos.
- Siguiendo el currículo oficial, se utilizarán las redes sociales para recomendaciones de libros y se ha creado un blog para la publicación de nuestros trabajos.
- **ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LOS QUE SE UTILIZAN LAS TIC:**
 - en las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar presentaciones: power-point, CANVA, Genially, NOTEBOOK (programa de los paneles interactivos)...
 - en la asignación de tareas utilizando TEAMS y el AULA VIRTUAL MOODLE.
 - trabajo colaborativo, para el que se utiliza TEAMS o la plataforma ETWINNING. Se intentará realizar, como el curso pasado un proyecto eTwinning, pero aún no se ha encontrado un centro colaborador.
 - **Enseñanza mixta:** las TIC se utilizan tanto en la enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas circunstancias (enfermedad, sanción...). Para la atención de alumnos a distancia se emplea especialmente el aula virtual, TEAMS o correo electrónico.



**SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y SU EVALUACIÓN
(PUNTOS 3.4 y 3.5)**

NIVEL/INDICADORES	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	GRADO DE CONSECUCCIÓN			
1º ESO						1	2	3	4
Accede con las credenciales propias al apartado personal de Educacyl de manera autónoma.		X	X						
Se inicia en el manejo del Aula Virtual: visualiza materiales, responde cuestionarios y consulta calificaciones.		X	X	X					
Se inicia en el manejo de TEAMS.		X	X	X					
Sabe que Internet es una fuente de información y accede a las páginas web mediante la URL, a través del navegador web.	X								
Encuentra información en Internet a través de buscadores web generalistas (Google, Bing, Yahoo!...).	X								
Encuentra definiciones en el DRAE.	X								
Navega entre diferentes páginas web.	X								
Encuentra vídeos en YouTube.	X								
Busca información en Wikipedia.	X								
Conoce diferentes medios y opciones de almacenamiento (memoria USB, tarjeta de memoria, nube)	X								
Descarga archivos de Internet desde el navegador y acceder a ellos.	X								
Guarda una imagen de una página web.	X								
Entiende la diferencia entre un documento editable y uno en PDF		X		X					
Imprime el contenido de una página web.	X								
Accede a fotos y vídeos realizados con un dispositivo.	X								
Es capaz de realizar cambios sencillos sobre los contenidos digitales producidos por terceros (presentaciones, documentos, hojas de cálculo, etc.), mediante suites ofimáticas de escritorio (Microsoft Office y LibreOffice)		X							
Es capaz de realizar trabajos sencillos en Word y presentaciones sencillas.		X							
Es consciente de que algunos contenidos de Internet pueden tener derechos de autor.	X								



Conoce los riesgos que afectan a los dispositivos tecnológicos (virus, malware, descargas ilegales, etc.).				X					
Conoce las consecuencias de un uso prolongado de las tecnologías y es consciente de los peligros de internet (ciberacoso, grooming, sexting, sextorsión)				X					
Acude al soporte técnico para resolver un problema con un dispositivo y es capaz de expresar el problema que tiene.					X				
Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas: conoce distintos tipos de dispositivos y sabe elegir según su necesidad.					X				
Conoce las características de una conexión de datos y <u>WiFi</u> .					X				

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	SA	Unidad	DESGLOSE	FECHAS
PRIMER TRIMESTRE	Escritura creativa	1	La comunicación. El texto. Componentes del hecho comunicativo. La comunicación verbal. Las funciones del lenguaje. Concepto de texto. La cohesión textual. Los marcadores. Los elementos constitutivos de la palabra. Concepto de morfema. Clases de morfemas. Procedimientos de formación de palabras. Ortografía. Reglas de acentuación, diptongos e hiatos.	16/09 – 11/10
		2	Las modalidades textuales (I). La narración, la descripción y el diálogo. Las clases de palabras (II). Sustantivo. Determinantes. Pronombres. Adjetivos. Ortografía. Monosílabos y tilde diacrítica.	14/10 - 6/11
		3	Las modalidades textuales (II). La exposición, la argumentación, las normas y las instrucciones. Las clases de palabras (II). Verbo. Conjugación verbal. Voz pasiva. Ortografía. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	8/11 – 27/11
		4	Los textos del ámbito social. La prensa y el periódico digital, la noticia, la crónica y el reportaje, las redes sociales, la etiqueta digital, y la publicidad. Las clases de palabras (III). Adverbios. Preposiciones. Conjunciones. Interjecciones. Ortografía. Uso de la letra b.	28/11 – 17/12
		5	Los textos literarios. Concepto de texto literario, funciones de la literatura, géneros literarios.	13/01 – 31/01



SEGUNDO TRIMESTRE	Poema		Los grupos o sintagmas. Concepto de grupo (grupo nominal, preposicional, adjetival y adverbial). Ortografía. Uso de la letra <i>v</i> .	
		6	El lenguaje literario. Recursos del lenguaje figurado, recursos de repetición y otros recursos estilísticos. La oración simple (I). Enunciado y oración. Sujeto y predicado. Ortografía. Uso de la letra <i>g</i> .	3/02 – 25/02
		7	La narración literaria. Elementos de la narración. El cuento: concepto y clases. La novela. La oración simple (II). Complemento directo. Complemento indirecto. Complemento de régimen. Ortografía. Uso de la letra <i>j</i> .	26/02 – 20/03
		8	Subgéneros de la novela. Novela policíaca, histórica y de aprendizaje. Novela de caballerías, de terror y de ciencia ficción. Novela de aventuras. La oración simple (III). Atributo. Complemento predicativo. Complemento circunstancial. Complemento agente. Ortografía. Uso de la letra <i>h</i> .	21/03 - 7/04
TERCER TRIMESTRE	Entrevista	9	La métrica. Estrofas y poemas. El cómputo silábico. La rima. Tipos de estrofas. El romance y el soneto. Las clases de oraciones. Oraciones atributivas y predicativas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones personales e impersonales. Oraciones activas y pasivas. Ortografía. Uso de la letra <i>x</i> .	8/04 – 5/05
		10	La lírica y sus temas. El amor. Otros temas de la lírica. El comentario de textos líricos. El significado por las palabras. El significado. Denotación y connotación. Los fenómenos semánticos. El campo semántico y el campo asociativo. Ortografía. Uso de las letras <i>y</i> , <i>ll</i> .	6/05 – 19/05
		11	El teatro. El texto dramático. La representación. El lugar de la representación. La diversidad lingüística. Las lenguas del mundo. La realidad plurilingüe en España. La lengua de signos. Ortografía. El punto, la coma y los puntos suspensivos.	20/05 – 5/06
		12	Los subgéneros dramáticos. La tragedia, la comedia y otros subgéneros. La variedad de la lengua. Las variedades geográficas o dialectos. Los registros lingüísticos. Oralidad y escritura. Ortografía. Los signos de puntuación en el diálogo.	6/06 – 16/06



PRIMERA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “La agencia de famosos”. El alumnado, organizado en equipos, tiene que superar retos para convertirse en un verdadero creador de contenido.

1º: inventar una marca (creación de palabras, análisis de la comunicación, funciones del lenguaje, etc.).

2º: desarrollan un relato en el que comenten un conflicto de redes sociales (narración/descripción...).

3º: elaboran un guion de un reportaje sobre la prensa y la publicidad (surgimiento, evolución, situación actual, etc.).

4º: elaboración de un anuncio (dibujado a mano).

LECTURA: *El asesinato de la profesora de lengua*, Jordi Sierra i Fabra.

SEGUNDA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “El suplemento de la revista”. En esta sección de la revista del centro, los alumnos comienzan definiendo los géneros literarios. Después de ello escriben críticas literarias sobre los libros que han leído.

LECTURA: *Una bolsa de canicas* (Joseph Joffo)

TERCERA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “El mural”. Los alumnos (por grupos) con cartulinas formarán un mural para el centro, abordando tanto la poesía, como el teatro y las lenguas de España y/o del mundo.

LECTURA: *El valle de los lobos*, Laura Gallego.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Se llevarán a cabo proyectos interdisciplinares al integrar diversas áreas del conocimiento para abordar un problema o reto común, fomentando el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.



En su caso, Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Oxford University Press	<i>Lengua castellana y literatura</i>	9780190534554

Recursos

El vídeo, que muchas veces inicia la unidad para presentar contenidos.

- El trabajo cooperativo que se utiliza en todas las unidades con diferentes técnicas:
 - La técnica de la bola de nieve.
- El flipped classroom para anticipar e invertir la metodología habitual.
- El material curricular que en este caso es el libro de la editorial Anaya, que integra situaciones de aprendizaje, aunque en este caso concreto solo han servido como referente.
- Infografías, es decir, tipología de técnicas para presentar contenidos teóricos y para elaborar productos de las situaciones de aprendizaje.

Incorporación de las TIC en el aula

Consideramos que la competencia digital es fundamental y la asignatura de Lengua castellana y Literatura es muy propicia para el uso de las TIC. Por ello, haremos de las nuevas tecnologías un aliado para la docencia. Esto nos permitirá también dar uso al aula de informática para que todos los alumnos puedan acceder a un ordenador, puesto que a clase no están obligados a llevarlo. En nuestra asignatura hemos aprovechado a potenciar el uso de dichas tecnologías en los siguientes aspectos.

Trabajos en grupo	Aunque algún trabajo grupal se ha realizado en clase, siempre pueden quedar detalles que matizar desde casa. Para ello ha sido fundamental el uso de plataformas como GoogleDrive, Teams...
Aula Virtual	Con el fin de usar las menores fotocopias posibles, colgaremos gran parte de los materiales de la asignatura en esta plataforma. El alumno será libre de copiarlo en su cuaderno o de imprimirlo. Los vídeos que deban ver, los enlaces de repaso y ampliación, etc. también se colgarán aquí.
Ordenador y proyector	Lo usaremos prácticamente a diario. Muchos materiales serán expuestos en clase con el proyector en lugar de cargar a los alumnos con fotocopias. Por otro lado, todos los materiales de apoyo visual en las explicaciones también se proyectarán.
Tablet y portátiles	Cada alumno deberá portar uno y u otro siempre que se le pida. Si algún alumno no dispone de dicho material, se le asignará uno del colegio.
Recursos informáticos	Algunas páginas que visitaremos por internet serán los corpus online, Cervantes Virtual, Teams, YouTube, recursos como Canva o Kahoot...
Medios audiovisuales	Utilizaremos diversos medios de este tipo. Por un lado, veremos alguna película o fragmento, iremos un día a ver algún teatro para



	acercarlos de una forma más amena a la corriente literaria concreta.
Aplicaciones	Los alumnos deberán hacer un uso correcto de las aplicaciones y redes sociales que se les pida en clase como puede ser el caso de <i>Instagram</i> .

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de lectura	En todas las unidades se trabaja tanto la lectura dirigida como la autónoma. Además, cada trimestre los alumnos trabajan sobre lecturas autónomas en casa. De estas lecturas se realizarán distintas actividades en casa o en el aula.	Todo el curso
Proyecto de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	Mediante el estudio de autoras olvidadas en distintas unidades del currículo y en el análisis comparativo entre el contexto sociohistórico de las épocas literarias estudiadas y el actual.	Todo el curso
Plan TIC	Se trabaja en todas las unidades del currículo.	Todo el curso
Plan de Convivencia	participación en la conmemoración de los Derechos Humanos y participación en el proyecto "Ocho meses, ocho valores". Por otro lado, la mera utilización del diálogo como medio de valorar las obras literarias favorece la convivencia y la utilización de las prácticas restaurativas. Con el estudio de los textos, se contribuye a la extensión de valores que están presentes en este Plan, en el Plan de Acción Tutorial, Plan de Sostenibilidad...	Todo el curso
Plan de Atención a la Diversidad	Mediante la lectura y análisis de textos, así como en la práctica diaria, se atenderá a la diversidad en todas las áreas del currículo.	Todo el curso
Otro: Revista del centro	Se contribuirá mediante la realización de artículos en la revista.	Abril y mayo.

i) Actividades complementarias y extraescolares.



<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Representaciones, conferencias, exposiciones	Estaremos atentos a las programaciones teatrales de Burgos y Bilbao para acudir a las representaciones. Estas nos servirán para realizar conversaciones literarias y otros trabajos.	Cuando surja, según programación y oferta de los teatros de Burgos y Bilbao.
Medios de comunicación	Se propondrán visitas a la radio y al periódico ya que se encuentran muy relacionados con el currículo.	Tercer trimestre.
Visionado de películas	Visionado de películas que se encuentren relacionadas con los contenidos que se están estudiando.	Una por trimestre, según la disposición de tiempo.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<p>No todos los estudiantes procesan el contenido de la misma forma, por ello se les ofrecerá la información en distintos formatos: texto, presentaciones multimodales, vídeos, audios, infografías... Además del libro de texto, encontrarán este tipo de materiales en TEAMS y en el AULA VIRTUAL. Esto servirá no solo a los alumnos con necesidades específicas, sino a todos porque apela a las preferencias individuales de los alumnos. Las TIC se revelan como fundamentales en este proceso de atender las diferencias individuales de los alumnos.</p> <p>El uso de las TIC en todas las áreas y como elemento fundamental en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje siguiendo metodologías activas y los principios DUA es una línea metodológica del centro. Mediante el uso de las TIC se respetará el ritmo individual del aprendizaje.</p>	<p>Se dará a los alumnos distintas posibilidades para presentar los trabajos porque no todos los estudiantes tienen las mismas habilidades para expresarse. Utilizando los principios DUA se fomentará una participación más inclusiva, de modo que los alumnos sean participantes activos en su aprendizaje, fomentando su autonomía. Para ello, se emplearán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - actividades interactivas. - uso de herramientas tecnológicas. - Actividades que requieran la aplicación práctica del contenido aprendido. Al promover la participación activa, se favorece una mayor implicación y autonomía en el aprendizaje. - Trabajo cooperativo y colaborativo. <p>Se dará a los alumnos también distintas opciones para demostrar el aprendizaje: redacción de ensayos, crear presentaciones,</p>	<p>Se buscará implicar emocional y cognitivamente con el contenido al alumnado, para lo cual es preciso que los estudiantes perciban a este como relevante y significativo. En literatura es sencillo utilizar los temas de los textos para acercarnos a sus temas e intereses personales, conectando el aprendizaje con situaciones del mundo real o aplicando los conceptos a casos prácticos que resulten atractivos para ellos. Por eso, colgaremos los trabajos en un blog y haremos críticas literarias en las redes sociales.</p> <p>Para mantener la atención de los estudiantes se emplearán estrategias como la gamificación, la inclusión de desafíos creativos o el establecimiento de metas a corto plazo, que les permitan ver avances constantes. Además, es importante alternar entre diferentes tipos de actividades y mantener el ritmo adecuado para evitar que los</p>



Utilizando distintos medios de representación se podrán compensar limitaciones de tipo sensorial (visual o auditiva), por trastornos del aprendizaje (dislexia), diferencias culturales, desconocimiento del idioma, preferencias en el aprendizaje...	videos, proyectos colaborativos o realizar exposiciones orales. Al ofrecer diferentes formas. En las situaciones de aprendizaje se plantearán productos finales diferentes a los alumnos en función de sus capacidades y forma de aprender.	estudiantes pierdan interés o se sientan abrumados.
--	---	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. De entre estos principios establecidos destacamos los siguientes: el uso de una **perspectiva inclusiva**, el **diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares**, la **aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, la construcción de **aprendizajes significativos y funcionales** que partan del **nivel competencial inicial del alumnado**, el diseño de **experiencias de aprendizaje basadas en la investigación**, el **desarrollo de la creatividad y de la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo**, la **autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición**, el **trabajo en equipo y la búsqueda de la motivación del alumnado**.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Desarrollo de una **enseñanza activa, vivencial y participativa** del alumnado.
- **Partir de los conocimientos previos del alumnado**, así como de su nivel competencial
- Se atenderá a los **diferentes ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un **conocimiento sólido de los contenidos curriculares**.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos. El análisis de los textos, la realización de proyectos de investigación, la realización de exposiciones multimodales, la creación de textos literarios, etc. son ejemplos de algunas de estas actividades.
- Se utilizarán las **TIC y los recursos audiovisuales** como herramientas de trabajo para realizar las investigaciones y presentaciones, que servirán también de evaluación de los aprendizajes.
- Diseño de al menos una **situación de aprendizaje** por trimestre.

Es imprescindible que se detecten los **conocimientos previos** para así crear un conflicto cognitivo en el alumnado, o sea, que le sirvan como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Para asegurar un **aprendizaje significativo** deben cumplirse una serie de condiciones:

En primer lugar, el contenido debe ser **potencialmente significativo**, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumnado.



Una segunda condición se refiere a la necesidad de que el alumnado tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para **conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe**. De esto se deduce que los nuevos aprendizajes deben de tener en cuenta los conocimientos previos que posee el alumnado y, a partir de ellos, reestructurar sus esquemas mentales.

La significatividad del aprendizaje está muy vinculada a su funcionalidad. El **aprendizaje funcional** es aquel que puede ser aplicado y generalizado a contextos y situaciones distintas de aquellas que se originó. Se trata de que el alumnado sea capaz de **aprender a aprender**. Por tanto, hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. Todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva: la memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.

Para realizar las **adaptaciones**, se tendrán en cuenta las indicaciones del Departamento de Orientación, especialmente para aquellos alumnos dados de alta en la ATDI o con necesidades educativas específicas.

- **De acceso**

Se indican a continuación algunas de las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas: préstamo de ordenadores
- Ubicación cerca del profesor y de la pizarra.
- Disponer de un calendario en el aula donde se anoten todos los exámenes y pruebas.
- Crear rutinas diarias y ayudarle a seguirlas.
- Utilizar la agenda para los deberes y exámenes.
- Utilizar gráficos y otras ayudas visuales, y que explique en voz alta lo que significa.
- Comprobar que comprende lo que se le explica y se le pide. Ofrecer instrucciones sencillas por escrito y también hablar lentamente cuando dé las instrucciones.
- Resolver las dudas del alumno y ofrecerle explicaciones complementarias a las dadas en grupo, al finalizar la clase, en recreos, en la propia clase mientras otros alumnos realizan sus tareas, etc.
- Si escribe muy lentamente, no pedirle copiar enunciados, intentar entregarle esquemas o resúmenes si no llega a copiar lo que se escribe en la pizarra o se dicta.
- Enviarle los apuntes en PDF o Word para que pueda utilizar el lector online, tanto en castellano como en inglés.
- Darle explicaciones acerca de cómo debe estudiar la asignatura, y ayudarle a organizar su estudio en casa. Por ejemplo, fraccionándole lo que debe estudiar cada día aunque no esté cerca la fecha de examen.
- Minimizar la cantidad de texto a copiar. Evitar ampliaciones del libro.
- Permitir el uso de TIC para la lectura: libros digitales.
- Permitir el uso de TIC y programas informáticos específicos para la escritura (ej: corrector de textos).
- Permitir el uso de ordenador o tablet en clase, siempre que sea posible.
- Aplicar las distintas opciones de accesibilidad que ofrecen las TIC a la hora de plantear las actividades.
- El alumno puede utilizar un marcador o notas adhesivas para ayudarle a



- concentrarse en lo que lee.
- El alumno puede escuchar el audio en lugar de leerlo o hacerlo al mismo tiempo.
- Búsqueda de medios para la accesibilidad a las TIC de todo el alumnado, tengan o no alguna discapacidad, por ejemplo:
 - La conversión de la voz en texto para las personas con dificultades auditivas.
 - La posibilidad de ampliar el tamaño de letra o de convertir el texto en voz para personas con una visión deteriorada, problemática o degradada.
 - Sensores de advertencia, espacio y movimiento para personas con visión pobre o limitada.
 - Bibliotecas digitales para personas sordas o con problemas de audición.
- **No significativas**

Se reflejan a continuación las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

 - ✓ **Tiempos**
 - Repasar, de vez en cuando, para asegurarse que el alumno entienda la lección.
 - Fomentar la participación y darle tiempo adicional si lo necesita.
 - ✓ **Actividades**
 - Proporcionarle directrices claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos.
 - Ayudarle a estructurar contenidos ofreciéndole esquemas, síntesis, etc. bien estructurados.
 - Adecuar la cantidad de deberes a su ritmo de lectura, priorizando su importancia. Dar hojas de trabajo con menos preguntas y ejercicios o más espaciados.
 - No obligarle a leer en público cuando esto le suponga un problema.
 - Proporcionarle una información constante de sus actuaciones, y corregir sus tareas con regularidad, sin confiar en que haya corregido de la pizarra o de forma oral.
 - Participar en desdobles o grupos de refuerzo en la asignatura.
 - Estimular al estudiante a preguntar dudas.
 - Personalizar, en algunos momentos los ejercicios que el alumno realiza de deberes para casa, de modo que le sirvan para afianzar conocimientos y destrezas básicas en la asignatura, o trabajar aspectos más deficitarios.
 - Anticiparle las preguntas sobre textos escritos o libros de lectura.
 - Reducir el número de ejercicios a realizar en casa, exigiéndole un mínimo de calidad, y un esfuerzo progresivamente mayor según va alcanzando sus metas.
 - Emplear las TIC y aplicarlas a los principios DUA al plantear las distintas actividades.
 - ✓ **Evaluación:**
 - Practicar en clase el mismo modelo de examen.
 - Diseño de pruebas de evaluación escritas con enunciados cortos, presentado una demanda por pregunta y destacando en **negrita** las palabras clave.
 - Dar más tiempo para los exámenes.
 - Diseño de pruebas escritas con preguntas objetivas, sin inferencias ni sujetas a interpretaciones.
 - Diseño de pruebas escritas con tamaño de letra aumentado, párrafos con interlineado amplio y letra no comprimida.



- Diseñar pruebas escritas más cortas para el alumno, respetando siempre los contenidos mínimos de la asignatura.
- Ofrecer diferentes opciones a las respuestas escritas con el fin de demostrar lo que sabe. Pruebas orales.
- Ofrecer un espacio silencioso y tiempo adicional para hacer pruebas y exámenes.
- Leer para toda la clase el examen antes de comenzar.
- Asegurarse de que ha comprendido el enunciado. Considerar la no evaluación de preguntas incomprendidas.
- No se penalizarán las faltas de ortografía atribuibles a las dificultades de lectoescritura, excepto si son las que se están estudiando en ese momento.

Planificar los exámenes con la suficiente antelación para que no tengan más de un por día.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Al finalizar el curso el 9 de mayo, aparece la **Orden EDU 424/2024** sobre evaluación y promoción en secundaria. Esta Orden determina las características de la evaluación que debe ser global, continua, formativa, criterial y orientadora. Describe también como el referente de la evaluación son los criterios de evaluación que deben estar calificados y desglosados en elementos más concretos, más evaluables y más medibles. En esta programación aparece esta ponderación y los indicadores de logro en los anexos XXXX. Por otra parte, habla de la promoción en Secundaria cuando un alumno finaliza el curso con dos o tres materias suspensas y puede promocionar o no cuando el alumno ha superado las competencias clave. En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, promocionan siempre que haya superado los criterios de evaluación adaptados.

En virtud a lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

Las técnicas para emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por los profesores del departamento, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en esta programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación son los **criterios de evaluación** y los posibles **indicadores de logro** en los que se desglosen, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores.

El alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida**.

En todas las materias se incluirán **pruebas orales de evaluación**.



El docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación, **autoevaluación** y de la evaluación entre iguales, **coevaluación**.

Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

Por otra parte, el anexo II.B del citado Proyecto de Decreto determina que la evaluación será **continua**, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación de este orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.

En estos indicadores el docente podrá incorporar otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que será el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán **variados** para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán **propuestas contextualizadas y realistas**, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán **situaciones de aprendizaje de carácter funcional** que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su **adaptación a la diversidad de alumnado**, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Se siguen los principios generales de la evaluación en la LOMLOE. Sintetizamos a continuación los más importantes:

- Evaluación como proceso para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado y para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones para una práctica educativa adaptada a su alumnado.
- Características básicas: continua, diferenciada y formativa.
- Aportará información en dos ámbitos: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de la materia.
- Enfoque en habilidades para la vida y constructivista.

En cada unidad establecida se evaluará del siguiente modo:

- a. Evaluación inicial: determinar los conocimientos específicos del tema que los alumnos puedan tener de su bagaje cultural, en ocasiones obtenidos de medios audiovisuales, en cuanto que como materia es casi totalmente nueva. La evaluación se realizará mediante el diálogo.
- b. Durante el proceso: se realizarán actividades, situaciones aprendizaje, exposiciones, presentaciones... Se emplearán técnicas de observación y de desempeño.
- c. Al final de cada unidad, se utilizarán técnicas de rendimiento para la evaluación determinando los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales alcanzados.



Con las notas de las unidades de cada evaluación, empleando todas las técnicas e instrumentos de evaluación establecidos, se obtendrá una nota al final del trimestre. A aquellos alumnos que no tengan una evaluación positiva se le aplicarán **medidas de refuerzo** de carácter individual según los aspectos que tengan que mejorar. Estas podrán consistir en técnicas de desempeño o de rendimiento.

La nota media de las tres evaluaciones dará lugar a la nota final de curso. Cuando los alumnos no obtengan un 5, tendrán opción a una recuperación final en el que se examinarán de la materia suspensa.

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del curso para evaluar serán:

- **Observación** de la actitud de los alumnos en clase: grado de atención durante la explicación del profesor, la participación en las distintas actividades, la colaboración en los trabajos en grupo.
- **Observación y uso de fichas de control** en las exposiciones orales u otras actividades (debates, conversaciones no planificadas, etc.)
- **Revisión de los trabajos escritos u orales:**
 - **Portfolio o trabajos realizados en clase.** Estos trabajos serán ejercicios del libro de texto, trabajos de comprensión, actividades realizadas utilizando las TICs y de expresión escrita o comentarios de texto. Se valorará que esté completo, correcto, bien presentado, con ortografía y puntuación adecuados a su edad; también podrán incluir esquemas, apuntes...
 - **Realización de trabajos en casa.** El profesor podrá encargar a los alumnos algún trabajo para casa: un trabajo sencillo de investigación, tareas y otras actividades.
 - **Realización de algunos trabajos académicos** sobre un tema de interés, lingüístico o literario, bien redactado, en el que se valorará el modo cómo el alumno ha recopilado la información y el uso de medios informáticos para su elaboración.
 - **Realización de las situaciones de aprendizaje:** se valorará el nivel de desempeño y el producto final obtenido tras la realización de una serie de actividades pautadas y puestas en contexto, con una finalidad práctica y que busque la superación de un reto. Se valorará a través de rúbricas, plantillas de valoración, etc.
 - **Lectura:** los alumnos tendrán que leer cada evaluación un libro sobre el que deberán realizar un trabajo o un examen. Se potenciará y valorará la lectura libre de obras de la literatura española y universal y libros de literatura juvenil adecuados a la edad de los alumnos.
- Realización de **pruebas escritas** que medirán el grado de consecución de las consecuencias clave y los conocimientos y aprendizajes de tipo lingüístico y literario. Se tendrá en cuenta que los alumnos redacten con una expresión fluida y con corrección ortográfica.
- Se fomentará el uso de la **autoevaluación** (con uso de fichas de control, portfolios, encuestas, etc.) y la **evaluación de los otros compañeros** sobre todo en las actividades de expresión oral y



escrita. Se potenciará que los alumnos reflexionen sobre el grado de aprendizaje de todos los contenidos, incluido los de conocimiento de la lengua y literatura.

Criterios de calificación de la materia asociados a los criterios

Para puntuar en la plataforma que hemos creado se agruparán en cuatro bloques de instrumentos:

- a) Pruebas escritas y pruebas de comprensión oral) 50%**
- b) Situaciones de aprendizaje 20%.**
- c) Trabajo en casa (deberes 5 % y libro de lectura 10%)**
- d) Trabajo en clase (participación y cuaderno) 15%**
 - Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,1 ptos., se podrá penalizar hasta un máximo de 1 pto. Si un alumno comete una falta en más de una ocasión a lo largo de la prueba evaluable, solamente podrá penalizarse en una ocasión.

A continuación, desglosamos los diferentes bloques en instrumentos de evaluación y los relacionamos con los criterios de evaluación y su ponderación correspondiente:

TIPOLOGÍA	TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
RENDIMIENTO (pruebas)	Prueba escrita	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (10%)</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con</p>	40



		<p>fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2%</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 5% (Comprensión lectora)</p> <p>4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. 5% (Comprensión lectora)</p> <p>9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. 10% (Comprensión lectora y aplicación de la teoría)</p> <p>9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada</p>	
--	--	---	--



		diccionarios, manuales y gramáticas. 8% (Teoría).	
	Prueba comprensión oral	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4) 5%</p> <p>2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos 2,5%</p> <p>2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 2,5%</p>	10
	TOTAL		50
DESEMPEÑO (situaciones de aprendizaje)	Cuaderno de creación	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (4%)</p> <p>5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir</p>	12%



	<p>conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (2%)</p> <p>5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (2%)</p> <p>8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (2%)</p> <p>9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (2%)</p>	
Proyectos de investigación	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando</p>	8%



	<p>algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (1%)</p> <p>1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (1%)</p> <p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (2%)</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (1%)</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de</p>	
--	--	--



		<p>lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (1%)</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (1%)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (1%)</p>	
	TOTAL		20%
REALIZACIÓN (trabajo en casa)	Trabajo en casa (Deberes)	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1%)</p> <p>4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (0,5%)</p>	8%



		<p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (0,5%)</p> <p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (1%)</p> <p>8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (1%)</p> <p>9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (1%)</p>	
--	--	--	--



		9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1%)	
	Libro de lectura	<p>7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (5%)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (4%)</p>	7%
	TOTAL		15
ACTITUD (observación)	Actitud	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (2.5%)</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (2.5%)</p>	5



Participación	3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (2%) 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (3%)	5
Cuaderno	9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (5%)	5
TOTAL		15
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN		100

Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de las siguientes ponderaciones:

- a) Primera y segunda evaluación: 30%
- b) Tercera evaluación: 40%

PLANES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

En el presente curso se han diseñado desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura dos tipos de planes: planes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos que están repitiendo curso y suspendieron la asignatura el año anterior y planes de recuperación para los alumnos que han promocionado con la asignatura suspensa.

Los planes de refuerzo y apoyo consisten en medidas de acompañamiento y atención individualizada para cada uno de los alumnos que se encuentran repitiendo curso y no adquirieron los saberes básicos correspondientes la materia en el curso anterior. El profesor que imparte la asignatura en el presente curso prestará una atención especial a estos alumnos asegurándose de que comprenden los contenidos básicos en la materia.

En los planes de recuperación los alumnos tendrán que realizar una serie de ejercicios y situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia complementadas en algunos casos por pruebas objetivas. Las actividades para realizar se deberán entregar en las fechas especificadas en el plan individual.

En el caso de que los alumnos estén cursando la asignatura del curso superior este año, se valorará positivamente que los alumnos aprueben dicha asignatura considerándose en este caso la asignatura pendiente como apta si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones.

Si el alumno o alumna no demuestra la adquisición de los conocimientos mediante las vías anteriores tiene una última oportunidad que consistirá en la realización de un examen global de la asignatura. En este caso no se tendrán en cuenta las actividades ni los exámenes anteriores. La nota será la nota de dicho examen, es decir, el examen supondrá el 100% de la nota. Dicho examen se realizará en el mes de mayo.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o



acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. De todos modos, estas contingencias condicionan más la programación de aula de la que se ha hablado en el apartado anterior.

Basándonos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:

¿Qué evaluar?

Se indican a continuación los aspectos a evaluar de la programación didáctica, junto con los indicadores de logro.

- a. Elaboración de la programación didáctica.
 - 1) Se ha elaborado en coordinación con los miembros del departamento.
 - 2) Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos.
- b. Contenido de la programación didáctica.
 - 1) Contiene todos los apartados establecidos en la propuesta curricular del centro.
 - 2) Se hace referencia a la metodología y estas se adaptan a la LOMLOE.
 - 3) Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollarán y concretarán en la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.
 - 1) Se ha cumplido o no la programación didáctica total o parcialmente.
 - 2) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre.
 - 3) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de curso.
 - 4) Se establecen las causas de los posibles incumplimientos.
- d. Revisión de la programación didáctica.
 - 1) Se revisa la programación al final de cada trimestre.
 - 2) Se revisa la programación al final de curso.
- e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- 1) Se informa a las familias y al alumnado del contenido de la programación, especialmente de la evaluación y de la metodología.
- 2) Se difunde la programación en la página web.

¿Cómo evaluar?

Se han establecido los siguientes instrumentos de evaluación:

- El análisis de la programación didáctica.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno del departamento.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de autoinforme. Se adjunta cuestionario en el que se presentan indicadores de logro.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
- FORMS

¿Cuándo evaluar?

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se revisará al final de cada trimestre y al final de curso en el que se realizará el cuestionario que presentamos a continuación.

¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores serán los profesores y tendrán en cuenta la evaluación de la programación, de aula y la información recabada en ella sobre la opinión del alumnado.

MODELO DE CUESTIONARIO POSIBLE PARA MEDIR LOS INDICADORES DE LOGRO

1- No conseguido 2- Parcialmente conseguido 3- Conseguido 4- Excelente

37

los procedimientos son adecuados y responden a la evaluación por competencias.

[illegible]



los instrumentos y estrategias han sido suficientemente variadas (incluidas las TIC) para medir las distintas competencias.						
se fomenta la autoevaluación.						
se fomenta la coevaluación.						
los criterios de evaluación e indicadores de logro son pertinentes, relacionándolos con los contenidos						
se utilizan al menos 4 instrumentos de evaluación diferentes.						
Los criterios de calificación están relacionados con los de evaluación de una manera adecuada.						
Se incluyen los elementos transversales en los contenidos y criterios de evaluación.						
Se han trabajado todas las competencias clave y competencias específicas .						
medidas de atención a la diversidad:	Se busca una enseñanza individualizada.					
	se propone respetar las distintas características de cada alumno siguiendo los principios DUA y de inclusión.					
	se proponen situaciones de aprendizajes que permitan la atención a la diversidad de los alumnos.					
	se promueven diversas herramientas de evaluación, incluidas las que ofrecen las nuevas metodologías, en función de las necesidades individuales.					
	se tiene previsto realizar las adaptaciones de acceso y metodológicas pertinentes					
Cumplimiento y revisión de la programación	se ha cumplido la programación y ha sido adecuada la temporalidad.					
	se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre y se realizan las modificaciones necesarias.					
	se establecen las causas de los posibles incumplimientos.					
	se revisa la programación al final de curso, indicando propuestas de mejora.					



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

--	--	--	--	--

PROPUESTAS DE MEJORA. NECESIDADES DE CAMBIO EN LA PROGRAMACIÓN.

Se establecerán propuestas de mejora, si son precisas, al final de cada unidad, al final del trimestre o al final de curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

BLOQUE A: Las lenguas y sus hablantes	
<ul style="list-style-type: none"> - Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas. - La variación social y estilística. - Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. - Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. - El castellano como lengua común. - Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. - La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía. - El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión. - Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo. - Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo. 	
Competencias específicas	Criterios de evaluación y descriptores
CE 1	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)</p>
BLOQUE B: Comunicación	
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1.Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales. <p>2.Géneros discursivos.</p>	



- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.
 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
 - Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
 - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
 - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
 - Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- ### 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.



- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

Competencias específicas	Criterios de evaluación y descriptores
CE2	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)</p> <p>2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)</p> <p>2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)</p>
CE3	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)</p>



CE4	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)</p> <p>4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>
CE5	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)</p> <p>5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)</p> <p>5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)</p>



CE6	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)</p>
-----	---

BLOQUE C: Educación Literaria

Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que



atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

Competencias específicas	Criterios de evaluación
CE7	7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2) 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)
CE8	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2) 8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1) 8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)
BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua	
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades	



comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de La Comunidad de Castilla y León.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.

Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación y descriptores
CE9	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2) 9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)



	<p>9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)</p> <p>9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)</p>
CE10	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)</p>



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.